
Universidad Autónoma de Baja California

Instituto de Ciencias Agrícolas



CODIGO DE ETICA

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BAJA CALIFORNIA
INSTITUTO DE CIENCIAS AGRÍCOLAS

CODIGO DE ETICA

PS. SAUL FRAGOSO GONZALEZ

M.C. GUSTAVO ADOLFO CARRILLO AGUIRRE

M.C FRANCISCO JAVIER VERDUGO ZARATE

Ejido Nuevo León, Baja California octubre de 2003

REVISION Y ACTUALIZACIÓN
Mayo de 2009

MC. DANIEL ARAIZA ZÚÑIGA

MC. GUSTAVO ADOLFO CARRILLO AGUIRRE

PS. YARALIN ACEVES VILLANUEVA

ING. RUBÉN ENCINAS FREGOSO

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BAJA CALIFORNIA

DIRECTORIO

DR. GABRIEL ESTRELLA VALENZUELA
RECTOR

DR. FELIPE CUAMEA VELÁZQUEZ
SECRETARIO GENERAL

ARQ. AARON GERARDO BERNAL RODRIGUEZ
VICERRECTOR CAMPUS MEXICALI

DR. ROBERTO SOTO ORTIZ
DIRECTOR DEL ICA-UABC

MC. ANGEL LOPEZ LOPEZ
SUBDIRECTOR DEL ICA-UABC

CP. RAUL FELIPE MAGANDA
ADMINISTRADOR DEL ICA-UABC

MC. DANIEL ARAIZA ZÚÑIGA
COORD. DE FORMACIÓN BÁSICA DEL ICA-UABC

MC. SALVADOR ESPINOZA SANTANA
COORD. DE FORMACIÓN PROFESIONAL Y
VINCULACIÓN UNIVERSITARIA DEL ICA-UABC

DR. LEONEL AVENDAÑO REYES
COORD. DE POSGRADO E INVESTIGACIÓN

CONTENIDO

	Página
Introducción	4
Justificación	4
Valores Fundamentales	7
El Respeto	7
La Responsabilidad	8
La Igualdad	8
La Justicia	9
La Honestidad	9
La Solidaridad	10
La Actitud de Diálogo	10
Compromiso de la Comunidad del ICA	12

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BAJA CALIFORNIA

Instituto de Ciencias Agrícolas

CÓDIGO DE ÉTICA

Introducción

La incorporación de los aspectos éticos al proceso de enseñanza aprendizaje en las universidades y la creación de condiciones que posibiliten un escenario altamente estimulante para el aprendizaje, requiere de una clara comprensión sobre el papel del enfoque integral y su instrumentación en el proceso docente educativo, pasando por el diseño del modelo de formación de valores en la carrera y concretándose en las competencias generales del plan de estudios.

Las universidades constituyen un espacio cosmopolita para el aprendizaje ético ya que son centros difusores de cultura por excelencia, la universidad y sus claustros han estado siempre en el vórtice de las transformaciones que la sociedad le impone, en sus recintos ha primado como tendencia fundamental el pensamiento crítico, la necesidad de progreso, la búsqueda del rigor y de la verdad en todos los ámbitos.

En base a lo anterior, el Instituto de Ciencias Agrícolas (ICA) de la Universidad Autónoma de Baja California (UABC), considera el código de ética una herramienta fundamental para la formación integral de los futuros profesionistas del área agropecuaria.

Justificación

Con cierta frecuencia escuchamos comentarios de parte de los profesores sobre los valores o actitudes que los alumnos manifiestan dentro del salón de clases, dándole la responsabilidad de estos a la familia. Sin negar lo anterior, sucede que los docentes han considerado solo los contenidos como responsabilidad de ellos y con lo anterior

simplemente se busca aligerar la responsabilidad que le corresponde como "formadores" en el sentido formal y una consecuencia que se ha venido arrastrando desde la reforma educativa cuando la educación se hace laica, separándose así la iglesia de la educación, y creyendo que formar valores es solo responsabilidad de la iglesia y la familia, sin asumir la responsabilidad de la formación valoral, ya que "el trabajo del maestro y del educador, así como el terapeuta esta inextrictamente ligado al problema de los valores".

La escuela siempre ha sido el medio que utiliza la cultura para asumir valores de una generación a la siguiente. Pero ahora este proceso está en crisis, muchos de nuestros jóvenes se declaran retirados de este confuso e hipócrita sistema de valores que funcionan en el mundo" (Rogers, Carl. 1975). Además de considerar que los niños y jóvenes pasan gran parte de su vida en los recintos escolares y lo que aprenden no son solo contenidos y por lo tanto las escuelas forman valores de una manera no consciente y dirigidas, entonces asumen lo que les corresponde dentro de la socialización de los individuos que pasan por sus aulas, puesto que no podemos negar que existe un impacto de los profesores como modelos transmisores de valores, ya que "generalmente aprendemos más de los ejemplos que de la enseñanza teórica", (Lipman, M. 1992) y esto no necesariamente es positivo o de forma consciente y dirigida. Pero los profesores no son los únicos modelos, también se encuentran ubicados todos los involucrados, dentro del proceso enseñanza-aprendizaje en una institución educativa (directores, administrativos, conserjes, etc.), e inclusive es importante la relación que se pueda guardar con otras instituciones de educación a niveles inferiores o superiores, además de las relacionadas con otros niveles como el discurso político-educativo y la formulación pedagógica, como las encargadas de legislar la educación y la del diseño y planeación curricular. Con esto no se está diciendo que la familia no tenga responsabilidades en este rubro. La postura es sobre la responsabilidad que corresponde a la educación en la transmisión o formación de actitudes en los estudiantes, las cuales se dan en todo momento durante el proceso educativo.

Desde sus orígenes las doctrinas pedagógicas han postulado la idea de la educación integral, esto es la conjugación entre instrucción y educación. En términos teóricos los padres de la pedagogía en México han expresado la necesidad de que la escuela formara al hombre como un "ser verdaderamente social y prácticamente racional". José Díaz Covarrubias expreso desde 1875 esta inquietud cuando escribía que "el idioma, la lectura, la escritura, los primeros rudimentos de los números a cuyo dominio nada se sustrae, las ideas de moralidad y de organización social, son los conocimientos que orientan, por decirlo así, al hombre en el medio en que vive, y como los instrumentos sin los cuales ni la inteligencia puede obrar ni el corazón dirigirse". Según el significado de la época, instruir quiere decir transmitir conocimientos, mientras que educar se refiere a desarrollar las facultades intelectuales y morales, significado que no ha cambiado en nuestros días, o deberíamos de retomar en ese sentido. Orientando estas facultades hacia la integración del hombre a la sociedad, la escuela no debe ser una mera instancia inculcadora de conocimientos, sino que también debe formar al " buen ciudadano mexicano ", esto es debe cumplir una función de formación de habilidades de aprender a aprender, lo que permitirá al educando constituir sus valores de una forma razonable, aunque como afirma Pablo Latapi esto es "un aspecto tradicionalmente descuidado por la política educativa mexicana, especificando que en los libros de texto y en los programas solo se encuentran alusiones tenues a la formación de la conciencia y al ejercicio de la libertad responsable en el campo ético". Extendiendo esto a la formación de habilidades básicas para ser autodidacta, pareciera que el peso mayor se deposita en los contenidos o en la cantidad de información que se transmite en un tiempo determinado y no en un proceso formativo, sino continuo, donde tanto al educando como al educador se involucren en el proceso, teniendo como resultado al final de este una transformación en ambos, y se considere a dicho proceso como algo global o como un sistema, el cual tiene interacción con una serie de sistemas los cuales lo pueden rodear y afectar por este proceso educativo. Siendo un elemento indispensable para la viabilidad de la sociedad como sistema, consideramos pilares para el buen desempeño de los profesionales en ciencias agropecuarias los siguientes valores:

VALORES FUNDAMENTALES

El Respeto

Para lograr una convivencia armónica con las personas y con la naturaleza, consideramos importante promover el respeto y la tolerancia. Por tanto, nos comprometemos a:

- Apreciar la naturaleza y reconocernos como parte de ella.
- Propiciar y mantener un ambiente ordenado y respetuoso en todos los ámbitos de interacción en los que participemos, con la finalidad de lograr los objetivos del grupo, sin interferir las actividades de terceros, todo ello dentro del marco de las prioridades institucionales.
- Ser conscientes de que debemos usar de manera racional y eficiente los recursos, evitando el derroche, en el entendido de que lo que afecta a la naturaleza, repercute en la vida de todas las personas.
- Convivir con apertura y tolerancia hacia nuestros semejantes, aceptando las diferencias ideológicas, de género, culturales, económicas o de cualquier otra índole.
- Tratar dignamente a todas las personas, por lo que nadie deberá ser utilizado, engañado, ni tratado como medio para el logro de fines particulares o de grupo.
- Utilizar un estilo de comunicación que denote cortesía y sensibilidad hacia las demás personas.
- Respetar la vida privada de cada persona y abstenerse de hacer comentarios que difamen su integridad.
- Respetar las ideas, creencias religiosas, tradiciones, costumbres y puntos de vista, propios y de otras personas, valorando la riqueza que provee la diversidad.
- Mostrar el debido respeto a los símbolos patrios y los de nuestra institución.

La Responsabilidad

Una persona íntegra es aquella que cumple responsablemente con los compromisos contraídos. Así, consideramos fundamental desarrollar a plenitud las funciones que nos corresponden, en un ambiente de colaboración, sin obstaculizar el desempeño de los demás. Por ello, nos comprometemos a:

- Conocer, observar y cumplir los reglamentos y políticas institucionales.
- Representar dignamente los valores que la institución ostenta y promueve en la Misión.
- Cumplir con calidad y puntualmente con los compromisos adquiridos y las obligaciones propias de nuestra función, así como con nuestras obligaciones ciudadanas.
- Prever los efectos que nuestras acciones puedan tener para evitar daños a terceros y cuando involuntariamente se produzca algún perjuicio, asumir las consecuencias y reparar los daños.
- Colaborar en acciones y proyectos encaminados a la procuración del desarrollo sustentable.
- Prevenir y denunciar cualquier forma de amenaza que pueda dañar la calidad de vida de las personas y el entorno natural.
- Procurar el desarrollo intelectual y la salud física y emocional.

La Igualdad

Reconocemos que todos somos iguales en dignidad y derechos, y por ende consideramos importante el trato equitativo en nuestras relaciones y actividades cotidianas. En consecuencia, nos comprometemos a:

- Observar las leyes y reglamentos que rigen la vida institucional y social, sin esperar un trato preferente; asimismo, cuidar de su aplicación imparcial, cuando nuestras funciones así lo demanden.
- Considerar que las oportunidades de desarrollo constituyen un derecho que nos corresponde a todos por igual; por lo que haremos cuanto esté a nuestro

alcance para favorecer las posibilidades de desarrollo personal, profesional y ocupacional de los miembros de nuestra institución y de la sociedad.

- Promover la imparcialidad de nuestras acciones dentro de la vida institucional y en el conjunto de la sociedad en que vivimos, sin favorecer los intereses particulares de alguna persona o grupo.

La Justicia

Entendemos que las relaciones entre seres humanos sólo pueden ser constructivas, armónicas y perdurables en la medida en que sean justas. Por ello, nos comprometemos a:

- Tomar decisiones con un criterio de objetividad e imparcialidad anteponiendo el bien común al personal.
- Dar a cada cual lo que le corresponde, y a su vez evitar beneficiarse de manera indebida.
- Distribuir con equidad las tareas, así como los recursos disponibles, considerando las necesidades, capacidades y desempeño de las personas.
- Reconocer el crédito que corresponde a los méritos y logros de los demás.

La Honestidad

Dentro del Instituto de Ciencias Agrícolas consideramos muy importante que las relaciones entre las personas se den en un marco de honestidad, de forma tal que cada uno pueda tener confianza sobre la veracidad de lo que se escucha y de la autenticidad de las acciones que se observan. Por lo anterior, nos comprometemos a:

- Decir la verdad en todo momento, aún y cuando se arriesguen los intereses personales.
- Emitir juicios sólo cuando tengamos elementos suficientes para ello y siempre en pro de fines legítimos.
- Ser congruentes entre lo que pensamos, decimos y hacemos.
- Hablar con objetividad y precisión para evitar manipular las decisiones de los demás

- Evitar utilizar el trabajo o esfuerzos de terceros con la intención de sobresalir u ocultar la propia incapacidad o falta de empeño en la actividad cotidiana o beneficiarse de manera indebida.
- Reconocer los derechos de autor en investigaciones y proyectos.
- Honrar el valor de la verdad siendo rigurosos en el desarrollo de las investigaciones científicas que realicemos.

La Solidaridad

A partir de nuestra capacidad para reconocer la dignidad y derechos de todo ser humano, y de nuestra sensibilidad para ponernos en su lugar asumiendo su perspectiva, mostramos una actitud de apoyo a quienes nos necesiten, compartiendo con ellos, nuestro tiempo y nuestros recursos. Por tanto, nos comprometemos a:

- Manifestar nuestra solidaridad hacia las necesidades de las demás personas, ofreciendo nuestro apoyo solícito y desinteresado a quienes así lo requieran.
- Mostrar interés por los proyectos de los demás y colaborar con ellos en la medida de lo posible.
- Promover acciones tendientes a lograr condiciones que satisfagan las necesidades básicas de los menos favorecidos, haciéndolos partícipes de una vida más digna, a través de los proyectos que nuestra institución emprende.

La Actitud de Diálogo

Reconocemos que el diálogo es necesario para convivir y crecer en armonía, compartiendo nuestros puntos de vista y escuchando los de los demás. Sólo a través del diálogo es posible lograr acuerdos, obtener soluciones justas y resolver conflictos. Por ello, nos comprometemos a:

- Mantener una comunicación abierta, clara y oportuna.
- Informar a las personas con quienes se interactúa, los asuntos que les afectan directa o indirectamente.

- Buscar la verdad, esforzándonos por presentar y defender nuestros puntos de vista con argumentos sólidos y razonables, y procurando estar abiertos a nuevas propuestas sin asumir que tenemos la verdad absoluta y sin menoscabo a los anteriores valores citados con este Código.
- Escuchar a los demás con interés, apertura, tolerancia y objetividad, tomando en cuenta sus perspectivas de manera empática, con el fin de que podamos descubrir nuestras diferencias.

Conscientes de la responsabilidad que supone el buen desempeño de nuestra función como institución educativa en el desarrollo de los ámbitos social, económico, político y cultural de nuestra sociedad, la Comunidad del Instituto de Ciencias Agrícolas de la UABC, manifiesta la intención de que el presente Código de Ética sea adoptado de manera autónoma por cada uno de sus miembros, a fin de favorecer el enriquecimiento de la vida humana de nuestro instituto, y que esto pueda reflejarse en el mejoramiento de la sociedad en su conjunto.

De esta manera la educación posee un compromiso con la sociedad de formar buenos ciudadanos. Esto es que integren los objetivos individuales a los de la comunidad. Lo que se da en forma no consciente y dirigida, en este sentido los educadores son "modelos transmisores de valores". Podemos arriesgarnos a afirmar que la formación axiológica se ha dejado de lado en gran parte de la educación la cual es de vital importancia. Generalizando esto a todos los niveles educativos. Con lo que no se quiere decir que no existan intentos por el trabajo axiológico, lo que se remarca es la falta de institucionalización de dicho trabajo.

En cuanto a la formación valoral dentro de las universidades, se ha dado en los últimos tiempos un deseo por rescatar esta, puesto que es menester de todo profesional hacer juicios de lo que está bien o lo que está mal, juicios que orienten y den sentido a su accionar cotidiano. Permitiendo la estabilización de las sociedades así como su perpetuación y supervivencia, pensando a estas últimas en términos de

espacios donde los ciudadanos tengan la posibilidad de participación, esto es que las sociedades sean más democráticas.

Así es que la condición que guardan los valores dentro de la enseñanza formal es de suma importancia para lo que se denomina educación o formación, y de esta dependerán el accionar de los profesionistas, de los políticos, de los ciudadanos, así como la armonía que se puede esperar dentro de la sociedad, esto es, el grado en que se presenten los problemas sociales que en la actualidad nos aquejan (corrupción, drogadicción, delincuencia, desintegración familiar, etc.).

COMPROMISO DE LA COMUNIDAD DEL ICA

La comunidad del Instituto de Ciencias Agrícolas (ICA) de la Universidad Autónoma de Baja California (UABC) que integra estudiantes, directivos, profesores investigadores, personal administrativo y manual, consideramos fundamental una relación de trabajo armónica en un marco de identificación, conscientes de alcanzar los valuartes que conlleva nuestra misión y visión, que en forma recíproca habremos de llevar al Instituto de Ciencias Agrícolas a los ideales de la excelencia.

Como integrantes de la UABC nos regimos por una legislación universitaria a la que respetamos y norma la vida institucional. Reconocemos la estructura organizativa como una forma de apoyar el trabajo de los universitarios en atención a las tres funciones sustantivas (Docencia, Investigación y Difusión de la cultura).

Nos comprometemos a realizar nuestras actividades en el cumplimiento del Plan de Desarrollo del ICA 2008-2020 y posteriores, apegándonos a los preceptos del presente código de ética.